



PATENTE DE INVENCION

que solicita

la razón social Fried. Krupp Aktiengesellschaft  
residente en Essen ( Alemania )

sobre:

"Dispositivo para obtener un nivel de líquido de  
altura determinada en recipientes abiertos por  
arriba"

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del invento lo constituye un dispositivo mediante el cual puede obtenerse en forma sencillísima un nivel de altura determinada en recipientes abiertos por arriba.

5           En el dibujo adjunto se ilustra el invento a titulo de ejemplo en una sección vertical por el dispositivo y la parte superior del correspondiente recipiente.

          Por A se designa una vasija de leche que, en la forma usual se prevee de una pieza cilindrica de cuello a<sup>1</sup>. En  
10       ésta se introduce un recipiente, a modo de cazoleta, compuesto de un fondo B y de una pared lateral cilíndrica b<sup>1</sup>



30 y cuyo diámetro se calcula de manera que quede cierto espacio entre la pared lateral  $b^1$  y el cuello  $a^1$ . El fondo B lleva en el centro un orificio en el que se prevé un tubo  $B^2$  que por arriba lleva un cuerpo  $B^3$  de embudo y cuyo diámetro es relativamente grande respecto al cuerpo del embudo. Sobre el tubo  $B^2$  y en forma que puede desplazarse y fijarse por un tornillo de posición D, se asienta una pieza de cubo C con brazos  $C^1$  destinados a apoyarse sobre el borde de la vasija A y que así forman un tope mediante el cual el depósito B  $b^1$  a modo de cazoleta se mantiene en la vasija a una altura determinada. Los brazos  $C^1$  son tan estrechos que no dificultan el que pueda verse desde arriba el recipiente B  $b^1$  a modo de cazoleta. El tornillo de ajuste D puede asegurarse por un cierre de precinto.

La vasija de leche se llena con preferencia al principio, estando quitado el dispositivo, a tanteo hasta una cierta altura y luego se introduce el dispositivo en el cuello  $a^1$ . Si la leche en el recipiente o vasija está más alta de lo debido, entonces el exceso se empuja hacia arriba, como se indica por flechas en el dibujo, por el depósito B  $b^1$ , que forma un cuerpo de inmersión con un espacio hueco abierto hacia arriba, y la leche penetra en éste, de manera que junto con este dispositivo puede sacarse de la vasija. Si el exceso es grande, esto se deberá repetir. En caso contrario, se echa por el embudo  $B^2$   $B^3$  la leche necesaria hasta que comience a ~~net~~trar en la forma descrita en el receptáculo B  $b^1$ . Como el tubo de salida B2 se calcula relativamente grande respecto al cuerpo  $B^3$  del embudo, en dicho tubo no se acumulará ninguna gran cantidad de leche, de manera que con cierto cuidado puede evitarse el que se llene demasiado el receptá-

culo B b<sup>1</sup>. Si se tiene cuidado de que siempre exista un exceso de leche, entonces puede también emplearse un dispositivo sin embudo.



NOTA REIVINDICATORIA

Es, por tanto, objeto de la patente de invención que se solicita:

- 1º. Un dispositivo para obtener un nivel de líquido de altura determinada en recipientes abiertos por arriba, caracterizado por un cuerpo de inmersión (B b<sup>1</sup>) con una cámara hueca abierta por arriba y que por la boca del recipiente (a<sup>1</sup>) puede introducirse hasta una altura determinada con cierto juego lateral y a la cual cámara puede entrar el líquido expulsado por el cuerpo de inmersión.
- 2º. Un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque el cuerpo de inmersión ( B b<sup>1</sup> ) posee un tope (C<sup>1</sup>) destinado a apoyarse en el borde del recipiente y el cual se construye de manera que no impida poder ver el cuerpo de inmersión.
- 3º. Un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por un embudo (B<sup>2</sup> B<sup>3</sup>) dispuesto en el mismo.
- 4º. Un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 3º, caracterizado porque el embudo ( B<sup>2</sup> B<sup>3</sup> ) se provee de un tubo de salida ( B<sup>2</sup> ) relativamente grande respecto al cuerpo ( B<sup>3</sup> ) del embudo.

52. "Dispositivo para obtener un nivel de líquido de altura determinada en recipientes abiertos por arriba", tal y como se reivindica en los anteriores puntos y se describe detalladamente en esta memoria y dibujo que la acompaña.

La presente memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Marzo de 1930.



*M. Jover del Marco*

